



## Inscripción de Hogueras San Juan 2023 (Plazo límite lunes ,19 de junio de 2023)



RESPONSABLE DE LA HOGUERA:	
Nombre y Apellidos:	
D.N.I. / N.I.E:	
Dirección:	
Teléfono de Contacto:	
Correo Electrónico:	

HOGUERA INSTALADA EN:	
Barrio:	
Parcela:	
Geolocalización:	

En Valle Gran Rey, a \_\_\_\_\_ de junio de 2023.

- El responsable de la hoguera deberá ser mayor de edad.
- Las hogueras deberán estar cercadas y sus alrededores limpios para evitar daños e incendios.
- Se prohibirá el uso de materiales peligrosos y contaminantes: aerosoles, líquidos combustibles, plásticos, etc.
- Deberán tomarse las medidas de seguridad oportunas para evitar daños y/o negligencias tanto en el encendido como en la quema de la hoguera.
- Queda prohibida la utilización de cualquier tipo de pirotecnia.
- Una vez inscritas las hogueras se realizará una inspección por parte de Agente de Medio Ambiente o personal que determine el Cabildo Insular de La Gomera.
- Debe confirmarse la concesión del permiso por parte de la persona solicitante.
- La autorización queda supeditada a condiciones meteorológicas y cualquier otra determinación que estipule el área de Medio Ambiente del Cabildo Insular de La Gomera u otras administraciones.
- Los daños producidos si el fuego sale de su control será responsabilidad únicamente de la persona solicitante.

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, D./D<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_, con datos expresados en la cabecera de esta solicitud.

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que asumo los requisitos expresados en la solicitud y cumpliré estrictamente todo lo recogido en este documento y cualquier indicación de seguridad que me exponga la autoridad.
- Que la parcela donde planteo la solicitud de hoguera es de mi propiedad (o, si no lo es, presento autorización de la persona propietaria).